

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7096 — SANTA FE, JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1924

INQUIETUD

Como ya lo hemos dicho, la solución dada a la crisis por el señor Aldao es un simple paliativo al proceso que se elabora en las esferas gubernistas.

Hoy como ayer están igualmente las líneas tendidas entre los amigos del senador nacional doctor Antille y la Casa Gris.

Luego, desde los otros ministerios se seguirá minando al nuevo titular de hacienda, en tanto el grupo legislativo al cual pertenece, se apresta para actuar en las cámaras en el momento dado.

El señor Ingaramo al aceptar el cargo lo ha hecho como una complacencia con el primer mandatario y a los efectos de mantener una posición necesaria para la fracción a la cual pertenece. Su incorporación al gabinete, por eso, nada soluciona y sólo servirá para mantener un compás de espera.

Es lógico que ante un posible desalojo fulminante de la fracción antillista y la posibilidad de poder maniobrar con cierta comodidad desde un ministerio, se haya adoptado la última como una habilidad política.

Más lo que es innegable es que en el fondo, allá en los entretelones hay una manifiesta inquietud, por cuanto la posición de espectativa que se toma, puede al final resultar contraproducente por las dislocaciones que puede provocar.

El ejecutivo, entre tanto, si no reafirma una determinación clara y decisiva hacia la orientación que quiera seguir, seguiráse desenvolviendo mansamente, sin muchos vaivenes, mientras la legislatura no se abra y vengan los embates de la oposición y aun de los mismos correligionarios descontentos.

¿Gana la provincia con esta calma? Es posible que sí, sobre todo si se emplea en estudiar ideas y proyectos útiles.

Si solamente se quiere calma para hacer vida apasible, seguiremos teniendo un gobierno inerte, concretado únicamente a las labores del mecanismo administrativo, con daño para la provincia.

Porque es necesario comprender que en la actualidad se necesita acción fuerte, dar impulso a todo cuanto es vida, es trabajo, es provechoso.

De ahí que es necesario una política de rumbo, que encauce los sucesos y los haga converger hacia donde puedan producir beneficios.

Con mantener una situación como la que se ha venido manteniendo, más bien se perjudica al Estado, puesto que no hacer nada es retroceder y en una provincia como la nuestra, llena de actividades, retroceder es hacer peligrar el futuro en que todos tenemos fundadas esperanzas.

En este concepto, la solución de la crisis deja en el espíritu público una duda que conviene desvanecer con una labor seria, tezonuda y eficaz.

Tiene el gobierno problemas pendientes que no puede olvidar, so pena de merecer la censura pública, que ya se va dejando sentir en corrillos y centros de toda índole. Y ese es la inquietud a que nos venimos refiriendo.

El Banco Popular

GESTIONES DE ARREGLO

Ayer ha sido un día de intensa expectativa para las personas afectadas por la suspensión de pagos. Sin embargo parece querer renacer la confianza, en vista de haberse solicitado ayer la suspensión de medidas judiciales por estarse tramitando un arreglo en Buenos Aires, de realizar el cual el Banco podría reanudar sus operaciones sin mayores tropiezos, desde que su solvencia es positiva.

EL BANCO DE LA NACION

La nota desagradable la ha dado ayer el Banco de la Nación, al pretender cobrar íntegros los documentos vencidos y que están en su cartera.

De llevarse a cabo esa medida, se creará una situación crítica al comercio que tenga documentos en ese Banco, redescontados por el Popular.

Como es sabido, todos los descuentos de letras se realizan con una amortización dada trimestralmente. Si en vez de esa amortización se exige el pago total la situación cambia fundamentalmente. Por eso es de esperar que el Banco de la Nación se coloque en un justo medio y cobre sólo las amortizaciones como es de práctica.

Si se insiste en el temperamento de ayer, más de un comerciante honesto puede verse al borde de la quiebra.

PARA HOY

Es posible que hoy quede aclarada la situación y se conozca a ciencia cierta cual será la suerte que correrá el Banco Popular, cuyo tropiezo es tan lamentado por el público.

La renuncia del Dr. Antille

Las razones que la produjeron

Publicamos a continuación el texto íntegro de la renuncia presentada por el ex-ministro doctor Antille y en la cual deja claramente establecidas las causas que la produjeron.

Dice así:

Santa Fe, Septiembre 13 de 1924. — A. S. E. el señor Gobernador de la Provincia, don Ricardo Aldao. — S/D.

Cuando en la hora inicial de su gobierno acepté formar parte de su Gabinete para prestar la colaboración por V. E. solicitada, me propuse dedicar todas mis energías y mi capacidad en el sentido de regular especialmente las faz económica y financiera de la provincia, convencido de que en eso radica el secreto de toda buena administración.

Al logro de tal finalidad me dispuse a que la renta pública fuera estrictamente aplicada a los objetos fijados por la Ley especial de Presupuesto y otras auxiliares o ampliatorias de la misma, sin permitir más desviaciones que las impuestas por casos o situaciones imprevistas y de urgente atención, encuadrándome así en las normas legales y principios financieros indiscutibles.

Consecuente con tal orientación, aceptada por V. E., fué uno de los primeros actos de mi Ministerio hacer declarar cesantes a empleados incluídos en la Ley de Presupuesto y por ello me mantuve invariablemente contrario a todo propósito de usar de las rentas generales, manifestando en Acuerdos de Gabinete o en las conversaciones privadas con V. E., cuando no se refería a las situaciones antes indicadas.

Contrariando ese principio que a mi juicio debe ser el orientador de todo buen gobierno, en un reciente Acuerdo de Ministros y no obstante mi opuesto sentir, se crearon cargos públicos para poner en vigencia una ley que consideraba y considero caduca, sancionada hace diez y siete años, pero aún cuando así no fuere, sin existir motivos de urgencia para su aplicación, circunstancia que permitía someter la creación de estos puestos al Cuerpo Legislativo, en vísperas de ser convocado.

En esa ocasión hice a V. E. mis serios reparos al respecto y puse a su disposición la cartera, para que fuera provista con un ciudadano que pudiera ajustar su criterio financiero, al impuesto en ese Acuerdo de Ministros; pero el pedido de V. E. y sus manifestaciones, me decidieron a continuar colaborando en el Gobierno, en la esperanza de que el hecho no se repetiría. Pero hoy ante la resolución directa de V. E. disponiendo la provisión de un alto cargo público para la rama de mi Ministerio con un elevado sueldo, que no considero de mayor urgencia, no puedo autorizar con mi firma ese Decreto, sin colocarme en situación contradictoria con los actos iniciales de mi Ministerio y el criterio de orden administrativo fijado a los mismos.

Además, será difícil alcanzar la regularización de las finanzas de la provincia, cómo lo desea el suscrito, dado que, no se observa con la estrictéz necesaria las medidas tomadas para ello y que fueron fijadas a mi instancia en uno de los primeros Acuerdos de Ministros.

Convencido por ello de que mi acción en el Gabinete no llenará las finalidades que me propuse al aceptar el ofrecimiento de V. E. y en el deseo de no contrariar la marcha de su Gobierno, pongo a la disposición del Exmo. señor Gobernador, mi renuncia de la cartera de Hacienda y Obras Públicas, que formulo con el carácter de irrevocable, haciéndole presente que sólo la discrepancia de principios y orientaciones en materia administrativa constituyen la causal de esta renuncia.

Reconocido a las deferentes atenciones que ha sabido dispensarme, saludo a V. E. con mi mayor consideración y estima.

D. C. Antille

Cuestión palpitante

RELACION PARLAMENTARIA EN RESOLVERSE

Pese a la prédica periodística, que desde ha rato aboga por la prórroga de la ley de alquileres, como así a las peticiones particulares dirigidas al Congreso para que le dé su sanción favorable, vemos que es muy poco el apuro que demuestran los parlamentarios para tratar cuestión de tan palpitante interés público.

Es inconcebible esa apatía en momentos que está próxima a caducar, la reglamentación vigente.

¿Qué se espera para solucionar este problema de los arrendamientos de fincas?

Debe advertir la Cámara de Diputados de la nación que, después de aprobar la prórroga, como es de esperarlo lo haga, tendrá el proyecto que pasar al Senado. Todo requiere tiempo, máxime admitiendo la posibilidad de que quiera hacerse un debate largo sobre el asunto, en cuyo caso estas dilaciones podrían ser de consecuencias lamentables.

Es en vista de ello que procede que el Congreso dé preferencia a la consideración de esa ley, evitando así las censuras que su actitud ya empieza a levantar.

El pésimo material del F. C. S. Fe

Es inaguantable la actitud del Ferrocarril Santa Fe en todo lo que se refiere al servicio público.

Cuando no son sus largos convoyes los que atrasan el movimiento de los trenes de pasajeros, es el malísimo material de que dispone.

Ultimamente ha conseguido se le amplíe el certificado de recorrido a un cierto número de locomotoras y con ellas trabaja, evitándose así la entrada de las mismas en los talleres de revisación. [illegible]

Como es natural esas máquinas, cuando ha pasado cierto tiempo no tienen fuerza de tracción suficiente y a lo mejor quedan detenidas con los trenes en la mitad del camino.

Es inexplicable que la inspección del ramo permita semejantes transgresiones de las leyes y reglamentos con indudable perjuicio para el público y comercio que necesita de los servicios de esa empresa.

¿Hasta cuando seguirá el Ferrocarril Santa Fe, conspirando contra el progreso de la provincia?

Movimiento del personal Administrativo

Nombramientos en las jefaturas — Renuncias y cesantías

Relacionados con el personal de la administración, por el Ministerio de Gobierno, se dieron estos decretos:

En la jefatura de policía del departamento San Javier, se nombró secretario y comisario de órdenes a don Juan B. Gómez, en reemplazo de don Elpidio Troncoso, que pasa a ocupar el puesto del anterior, de comisario sumariante de la misma jefatura.

—Se nombró comisario general sumariante de la jefatura de policía del departamento Las Colonias, a don Aurelio Debruyne, en reemplazo de don David M. Lima, cuya renuncia se aceptó; y encargado del gabinete de identificaciones de la expresada jefatura a don Pedro Oliveira, en lugar de aquel.

—En la jefatura de policía del departamento Garay se han hecho los siguientes nombramientos: Comisarios, a los señores Anacleto Alvarez y Rufo López, en reemplazo de los señores Enrique Mottard y Pablo Aranda; auxiliar, por vacancia, a don Ramón Cuevas; y chauffeur, en lugar de don Raúl Garcilazo, a don Quirse Padro.

—Nómbrase a don Raúl J. Arpe para desempeñar interinamente el puesto de escribiente del archivo general de la segunda circunscripción judicial, por el tiempo que dure la licencia concedida al titular, don Rodolfo Pinto.

—Se dictó un decreto por el cual se rectifica otro de fecha 20 de abril de 1921, que designaba para ocupar el puesto de ordenanza de estadística y archivo de la jefatura de policía de La Capital, a don Carmelo Gómez, declarándose que el nombrado en dicho decreto se llama Severiano del Carmen Gómez.

—En el Reformatorio de Menores de la ciudad de Rosario, se nombró maestro de canastería a don José Ferri, en reemplazo de don Rodolfo Liendo.

Los ferroviarios de Paiva

SOLICITAN UNA LEY

El gremio de ferroviarios de Laguna Paiva, conocedores del despacho producido por la respectiva comisión de la cámara nacional de diputados, referente a la creación de un Directorio para los Ferrocarriles del Estado, se ha dirigido al presidente de aquella en los términos siguientes:

Señor Presidente de la Cámara Nacional de Diputados. Buenos Aires. — Los ferroviarios de la sección Laguna Paiva solicitan la sanción de la ley de acuerdo al despacho de la comisión de legislación del trabajo, con referencia al nuevo directorio de los Ferrocarriles del Estado. Será justicia. — Carlos Oquendo, secretario. —Laguna Paiva, 18 de Septiembre de 1924.

Cuestiones obreras

CONTINUA EN PIE EL CONFLICTO MARITIMO

Sin embargo se nota actividad en nuestro puerto

No ha tenido en estos últimos días mayores variantes el movimiento huelguístico de los obreros marítimos, por los motivos conocidos.

En la Federación Obrera Marítima se nos informó ayer que habíase resuelto en la última reunión de sus autoridades, permanecer firmes en el movimiento a pesar de ser este contrarrestado por los armadores, con el registro abierto en la Prefectura Marítima, para reclutar personal del llamado libre.

Desde ayer comenzóse también en la citada Federación a efectuar la "ayuda solidaria" a los afiliados, ex-obreros de la Casa Sarsotti, y que, con motivo del paro, han comenzado a sentir las consecuencias del mismo.

Por lo demás, se nos aseguró que ningún inscripto en los registros para reanudar en esa forma las actividades, puesto que permanecen, como decimos, firmes en el movimiento.

La huelga de mozos

Continúa en pie el movimiento huelguista de los mozos de cafés, bar y comedores por las razones que expresaban en la comunicación.

Es posible que hoy se declare también la huelga de cocineros.

Algunos patrones han empezado a tomar personal no federado, de la Asociación de Trabajo libre.

Es de desear que cuanto antes se solucione este nuevo conflicto del capital y el trabajo.

La subsecretaría de Hacienda

Hoy debe aparecer el decreto nombrando [illegible]

Informaciones que obtenemos de fuente que nos merece plena fe, nos permiten adelantar la información acerca del nombramiento de subsecretario del ministerio de Hacienda. Dicho puesto le fué ofrecido al doctor Juan Espiro Larrechea, quien después de una conferencia sostenida con el ministro, señor Ingaramo, lo aceptó.

El decreto respectivo debe aparecer hoy, fecha en que prestará el juramento de ley, quedando en posesión del puesto.

Una delegación de industriales

En la casa de gobierno

Acompañada del doctor Amadeo Ramírez, en la tarde de ayer se entrevistó con el ministro de Hacienda, señor Ingaramo, una delegación de industriales en representación de la compañía de Tierras y otros.

De allí pasaron a la gobernación, concediéndole audiencia el primer mandatario.

Maniobras militares

DESISTIMIENTO OPORTUNO

Tanto por razones de economía, como por no haber absoluta necesidad de extremar los métodos de preparación militar, es oportuno que el ministerio de Guerra haya desistido de realizar las grandes maniobras del ejército que había proyectado para este año.

Ellas hubieran determinado una vasta concentración de fuerzas en la provincia de Buenos Aires donde se tenía pensado verificarlas, todo con los consiguientes gastos y sacrificios que supone para el soldado una movilización de esta magnitud.

Los diferentes cuerpos del ejército se limitarán, pues, a realizar maniobras parciales, en los respectivos puntos donde están destacados.

En cuanto al desistimiento ministerial, responde a la falta de recursos para costear los grandes gastos que hubiese demandado aquella concentración.

En armas y elementos para el ejército se ha venido gastando demasiado, para que se recargasen estas erogaciones con unas maniobras que no son absolutamente necesarias, hoy por hoy.

De ahí, pues, que aplaudimos la resolución del ministro de Guerra, general Justo.

Malestar interno en el Brasil

Se mantiene latente el malestar interno en el Brasil. País es este donde la política anda agitada desde hace mucho, siendo lo peor que la idea revolucionaria está en el ambiente. No ha desarraigado a pesar del fracaso de las primeras revueltas; de las tentativas y esfuerzos del gobierno para librarse de conspiraciones peligrosas.

Un jefe militar brasileño que estuvo recientemente en Montevideo, hizo declaraciones acerca de ese malestar, ratificando que asume proporciones delicadas, propicias a un nuevo estallido revolucionario.

El gobierno del Brasil, mientras tanto, no cede ante las censuras y amenazas que formulan los opositores a su política, manifestándose dispuesto a mantener el orden interno.

Cumple así con un deber, pero ello no quita que pueda resultar impotente en un momento dado para imponerse, de ser cierto lo que se dice acerca de la fuerte oposición que tiene en el pueblo y de la tendencia bélica que alienta éste.

Como consecuencia de esta atmósfera cargada, reina la consiguiente intranquilidad en el pueblo pacífico, que no participa de esas actitudes, lo cual afecta a la moralidad del país amigo.

Lo de siempre: la nación resulta la única víctima de estos conflictos originados por la exaltación política de los caudillos.

Animémosnos... y vayan

Entre los políticos hay gente muy curiosa. Espíritus para todos los momentos, menos para rascarse hacia abajo.

Gústales adoptar actitudes cyranescas, pero lejitos del juego.

Así no faltan opositores, de boca. En los hechos, ya es otro cantar. Se afinan las cuerdas según convenga. Sin perjuicio, es natural, de incitar a otros a desarrollar una acción que por su parte se guardan bien de adoptar.

Así a lo mejor encuentran un periodista y sin muchos preámbulos le disparan este pistoletazo:

—Ustedes están muy blandos, ¿por qué no atacan de firme al gobierno? ¿No ven los disparates que está haciendo?

El pobre periodista se cree estar viendo candelillas. ¡Cómo! ¿Pero este señor no es un legislador amigo de la situación? Sí. Si lo es. Sólo que una cosa es en la Cámara y otra en privado.

Allá es pura almíbar. El jarabe de pico y la vaselina suele parecerle poco para elogiar al gobierno.

Ya en la calle, en el bar, en los corrillos, la faz cambia. También el concepto sobre los hombres, y las acciones del gobierno. Es un opositor. En privado, naturalmente.

La formita esa hace escuela. Todo el mundo se cree con derecho a lanzar a otros al combate, guardando el bulto propio, por si acaso.

Lo del general portugués: —Animémosnos... y vayan.

Si la prensa sirve esos intereses, es muy buena. ¡Espléndida!

Naturalmente, la castaña toma'la del fuego con mano ajena debe ser sabrosa. Por eso es tan codiciada.

Lo malo es que hay tantos quemados por hacer de Quijotes, que ya van quedando pocos en el oficio.

—Animémomosnos... y vayan. Será muy lindo, para quien no está en la barricada.

Tal clase de política va resultando muy conocida y un poquito escabrosa. Sobre todo para quien no hace política y se conforma con juzgar, sin apasionamientos, con criterio propio.

¿Que se equivoca? Es posible. ¿Que acierta? Es su deseo.

Y así va el mundo, corriendo, aun cuando los políticos traten de mover la rueda del molino, para traer el agua a su huerto.

LAS ESCUELAS NACIONALES

Hemos dejado establecido ayer hasta donde llega el derecho del Consejo Nacional de Educación para instalar escuelas en las provincias, a cuyo efecto hemos transcripto el texto de la ley llamada Láinez.

Deducíamos de los términos de la misma y de lo preceptuado en la Constitución provincial, concordante con la de la nación, que el Consejo de Educación de Santa Fe tiene derecho para reclamar, no "la entrega" de escuelas, fundadas en virtud de la mencionada ley, sino "el levantamiento" de las mismas, cuando crea que ha llegado el momento en que ha cesado la necesidad que impusieron su creación.

Nos toca ahora analizar los términos en que nuestro colaborador — el maestro normal director de la escuela Láinez establecida en La Gallareta — se ha referido a ese asunto educacional, sobre los cuales hemos hecho manifestaciones terminantes, desde el primer momento, negándole solidaridad a las ideas que exponía en su última correspondencia.

Dicho profesional, que en nombre de todos los que bregan "por la nacionalización de todos los establecimientos de enseñanza" sale "en defensa de la obra realizada por las 250 escuelas nacionales en esta provincia", debe ser llamado a la realidad.

Ni son 250 las escuelas ni la obra verdadera en la instrucción del pueblo la realizan las escuelas nacionales, como enfáticamente lo asevera, ni está alejada en los confines de nuestra provincia, ni va limpiando de zarzas el camino.

Las escuelas son 205, que están distribuídas así, por departamentos: La Capital, 2; Rosario, 9; Las Colonias, 10; Castellanos, 19; San Jerónimo, 8; General López, 12; Constitución, 11; Caseros, 9; Iriondo 1; San Lorenzo 11; San Martín, 4; San Javier, 7; Garay, 4; General Obligado, 29; San Cristóbal, 31; Belgrano, 2; Vera, 17; 9 de Julio, 2 y San Justo, 7.

¿Cuáles son las escuelas de los confines?

Admitamos que fueran las 46 de General Obligado y Vera,—ya que la costumbre de magnificar los esfuerzos ha inducido a la fantasía popular a suponer que todo lo que a esos departamentos se refiere ha de estar cargado de colores sombríos, sin pensar que hay poblaciones cultas, confortables, dignas de ser envidiadas por más de un barrio vecino a Santa Fe o Rosario, como son La Gallareta, de donde escribe nuestro colaborador, Guillermina, Florencia, Ocampo, Reconquista y veinte más—admitamos, decimos, que esas se hubieran sido destacadas como avanzadas civilizadoras, que no lo han sido, y aún así sostenemos que esas escuelas no han realizado la obra que se pretende hacer creer.

Mal pueden hacerlo cuando todas ellas deben ser y son elementales de acuerdo a la ley de su creación, excepto la de Moisés Ville que tiene constituído el quinto grado.

Más aún: ¿cómo pueden realizar las proezas educativas a que se refiere el colaborador, cuando solamente 500 maestros atienden las 205 escuelas?

La mayor parte de ellas no tienen más que el director, y éste ha de atender los diversos grados y con un número de alumnos que normalmente, lógicamente, pedagógicamente, no hay maestro que sea capaz de atender con eficiencia.

Mucho más podríamos decir si tomáramos en cuenta las aseveraciones que hace respecto a la calidad de los títulos de que están provistos los maestros al servicio de las Láinez y de las provinciales y a los sueldos que ganan unos y otros. Pero el espacio nos escasea y nos limitaremos a decir que en las primeras figuran únicamente 255 normalistas que sobre los 500 maestros que revistan alcanzan al 50 por ciento y no al 75 que proclama el director de La Gallareta.

En cuanto a los sueldos no tenemos necesidad de insistir: no les paga el Consejo Nacional lo que paga la provincia por título, antigüedad y cargo.

Concluiremos diciendo que el levantamiento de las escuelas Láinez "en aquellos sitios que la provincia no las crea necesarias hoy día" no significaría forzosamente el cese o el destierro de los buenos educadores que han prestado sus servicios a la causa común.

Y por último, que todo lo dicho no va con ánimo de polemizar sino la de establecer la verdad sobre la que ha de sustentarse el principio de la autonomía de las provincias.

La incógnita santiagueña

¿Quiénes han vencido?

Se realizaron el domingo pasado en Santiago del Estero los comicios para renovar el gobierno y la representación legislativa.

El acto ha transcurrido en orden y los partidos que se disputaron el triunfo gozaron de garantías otorgadas por la intervención federal.

El escrutinio no puede realizarse por el momento, dado que dentro de quince días contados desde la fecha del comicio se realizarán las complementarias.

Surge de allí la incógnita, la mortificante duda para los partidos que actuaron en la lucha.

¿Quiénes han vencido?

Las urnas no hablan, permanecen mudas ante el interrogante, con ese silencio que subleva el espíritu ávido de descubrir el misterio.

Varios días transcurrirán aun sin que los políticos santiagueños puedan substraerse a esta preocupación de lo insondable.

Un diputado nacional por Santiago, político optimista de esos que hacen cálculos, formulan vaticinios y predicen lo porvenir, ha declarado a un diario de la metrópoli que la impresión general en Santiago es de que ha triunfado la Unión Cívica Radical Unificada.

Los adversarios de ésta, no han de mostrarse menos confiados.

Mientras las urnas no hablen ¿quién puede dirimos la verdad?

"That is the question".

El caso del vapor atlántico

Condenando el terrorismo

El caso del vapor Atlántico ocurrido en Buenos Aires, a bordo del cual, un sujeto—sin duda un extraviado—se preparaba a depositar una bomba incendiaria, lo que felizmente se evitó, se ha prestado para que no falten quienes sospechen se relacione ese atentado frustrado con la huelga marítima.

Es conocido el carácter pacífico de ese movimiento para que pueda atribuírsele al mismo un acontecimiento que debe responder a la determinación exclusiva del espíritu exaltado que concibiera esa idea de atentar contra gente inocente, ajena a estas cuestiones gremiales, que necesita viajar y lo hace sin sospechar siquiera que puedan tales impulsos criminales, dignos de la más enérgica reprobación.

No pueden, por lo tanto, los marítimos solidarizarse con el acto de ese hombre y serán los primeros en condenarlo de la manera más terminante.

Por desgracia, siempre que hay huelgas, no faltan estos terroristas que aprovechan los momentos de confusión para cometer atentados, dando pábulo a comentarios que perjudican a los gremios obreros, ya que éstos no pueden ni tienen necesidad de apelar a tales procedimientos reñidos con la razón y la cultura. Al contrario, se desprestigiarían por completo, quedando desvirtuados los nobles fines a que debe responder toda agremiación obrera.

El terrorismo sólo inspira palabras de enérgica condenación y no puede tener cabida entre el elemento obrero, sano y consciente. Jamás la tuvo.

Prestaron Juramento los nuevos magistrados

De acuerdo a lo que anunciamos en nuestra edición anterior, ayer, prestaron juramento los nuevos magistrados judiciales.

Son para vocal del Superior Tribunal, el doctor José B. Parma; fiscal, doctor Cayetano A. Dobble; juez del crimen, doctor Carlos Arrazola; agente fiscal, doctor Miguel Valiente y secretario del juzgado de 1a instancia de la 3a nominación, señor Juan Carlos Pas[illegible].

Situación de Chile

La protesta del elemento universitario y popular

La situación creada en Chile por el golpe de estado sigue concentrando las expectativas generales. A pesar de haberse producido los acontecimientos que trajeron el derrocamiento del gobierno del doctor Alessandri, se operó una reacción popular contra el nuevo régimen implantado.

Las simpatías populares no se pronuncian, desde luego, la dictadura militar provoca censuras y resistencias colectivas por cuanto significa una infracción violenta en las prácticas republicanas del país hermano.

La protesta del elemento universitario, especialmente, es airada y sube de tono a raíz de la clausura de la Universidad, decretada por el nuevo gobierno de hecho y que se interpreta como una represalia motivada por el repudio que exteriorizaron los estudiantes desde el primer momento hacia el mismo.

No hay para qué decir, que Chile atraviesa por un momento crítico de su historia y el pueblo, que ya penetra toda esta trama, se yergue en defensa de las instituciones, haciendo vibrar la protesta de sus ideales democráticos.

La prueba a que se le somete es dura, pero ha de saber salir airoso de ella, sin duda alguna.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Sucesos políticos de Chile

Resoluciones de las nuevas autoridades

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 17. — Se anuncia que las nuevas autoridades han resuelto que regresen al país todos los empleados de ferrocarriles que se encuentren en el exterior, en desempeño de comisiones especiales.

Se ha pedido la devolución de sus pases a los ex legisladores

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 17. — Por el ministerio del Interior han sido enviadas comunicaciones a los ex senadores y ex diputados que actuaron hasta la disolución de las Cámaras, pidiéndoles se sirvan devolver los pases libres de ferrocarriles del Estado, que les habían sido acordados durante el desempeño de su mandato y de los que gozaban en su calidad de legisladores.

Alessandri visitó al ministro Gallo

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—El doctor Arturo Alessandri efectuó una detenida visita al ministro del Interior, doctor Vicente C. Gallo.

El huésped chileno partirá el jueves para Europa

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17. — El ex presidente de Chile, doctor Alessandri, ha sacado pasajes para partir a Europa en el "Cap Norte". Este vapor saldrá para el viejo mundo el jueves de la otra semana.

El retiro del embajador chileno Tocornal

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—En los círculos diplomáticos ha causado pesar el retiro del embajador chileno doctor Juan F. Tocornal, ante este gobierno. Sus amigos le preparan grandes demostraciones de simpatía.

Enviado confidencial a la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 17. — El Consejo de Gabinete resolvió nombrar al señor Emilio Lafrain, en reemplazo del embajador en la República Argentina, en carácter de enviado confidencial.

Renunció el presidente del Partido Liberal Democrático Aliancista

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 17.—El señor Enrique Zañartu, "leader" liberal democrático aliancista, y que fué el último ministro de Hacienda del gobierno del doctor Alessandri, ha enviado una nota al vicepresidente del partido, en la que le expresa su renuncia de la presidencia del partido, y agrega que ella es el exponente de su resolución inquebrantable de retirarse para siempre de la vida pública. Agrega que veinte años de luchas y sacrificios le dan derecho a descansar.

Encuentros entre el pueblo y el ejército en Santiago de Chile

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—Informaciones particulares aseguran que se han desarrollado serios encuentros sangrientos en Santiago de Chile, entre el pueblo y el ejército.

La censura que rige en el vecino país sobre la transmisión de noticias, impide confirmar esta noticia.

Alemania

Amenaza de vigorosa oposición al gobierno por los nacionalistas

BERLIN, septiembre 17. — Los jefes nacionalistas han amenazado al gobierno con una "vigorosa oposición" en el caso de modificación o rechazo de la nota sobre culpabilidad de la guerra, en la forma que fué prometida a su partido a fin de que se votase la aprobación del protocolo de la conferencia de Londres.

No se convocará a sesiones del Parlamento

BERLIN, septiembre 17. — En su reunión última, el gabinete resolvió no convocar al Reichstag hasta mediados de octubre próximo, a no ser que motivos imprevistos hagan necesario reunirlo semanas antes de esa fecha.

ESPAÑA

LA GUERRA EN MARRUECOS

Posición restablecida — Derrota de los cabileños en Loma Verde

MADRID, septiembre 17. — El comunicado oficial de esta tarde sobre las operaciones militares en Africa, anuncia que en la zona occidental, las tropas españolas han logrado restablecer la posición de Montenegrón, lo que permitirá proteger la carretera y el ferrocarril de Tetuán a Ceuta.

Durante el abastecimiento de la posición de Loma Verde, se logró quebrar la resistencia del enemigo que ha huído dejando en el campo numerosos muertos y heridos, e importante material de guerra.

En la zona oriental hubo ligeros encuentros entre peninsulares y cabileños rebeldes.

Comunicado oficial de la noche

MADRID, septiembre 17. — El comunicado oficial de esta noche, dice que los moros fueron derrotados en Loma Grande, y que las fuerzas españolas han abastecido las posiciones de Farua, Tifariut, Beritez, Alhucemas y Gañoncoso.

Próxima ofensiva para libertar a Xauen

MADRID, septiembre 17. — En los círculos militares se cree que la ofensiva española proyectada para libertar a Xauen y la carretera de esta plaza a Tetuán, será iniciada en la semana próxima. Veinte mil hombres tomarán parte en ella.

Las columnas, bajo el comando de los generales Riquelme y Castro Girona, avanzarán de Tetuán a Ben Karrich y Zoco-El-Arba.

Una expedición ha sido despachada para auxiliar a los 400 hombres que están de guarnición en Gorgues, en la cumbre de la montaña al sur de Tetuán. Se cree que los sitiados tienen provisiones solamente para diez días.

Será reconstituido el gobierno indígena

MADRID, septiembre 17. — En una comunicación facilitada a los corresponsales de diarios extranjeros, el general Primo de Rivera y el marqués de Magaz declaran que el gobierno español tiene el propósito, para el empleo de nuevos métodos, de reconstituir el gobierno indígena con un califa, un gran visir y un ministerio completo, con todas sus dependencias, en las zonas del protectorado.

ITALIA

Anexión de las islas del Dodecaneso

ROMA, septiembre 17. — El jefe del gabinete, señor Mussolini, anunció que de un momento a otro aparecerá un decreto de anexión del Dodecaneso a Italia.

Las islas del Dodecaneso se hallan en posesión de Italia desde la guerra con Turquía, por el dominio de Trípoli, y han sido reclamadas por Grecia.

Circular acusatoria del directorio fascista

ROMA, septiembre 17. — En una circular enviada por el directorio del Partido fascista a las federaciones provinciales afiliadas, se acusa a la oposición de mantener la intranquilidad en el territorio de Italia, y de ser moralmente responsable de la muerte del vice-secretario y diputado fascista señor Armando Casalini.

La frontera de Tripolitania y Egipto — Versiones desmentidas

ROMA, septiembre 17. — En las esferas oficiales se declara que no hay nada en absoluto de verdad respecto a las versiones y a los temores manifestados por la prensa egipcia sobre que Italia se preparaba para ocupar a Sollum.

Violento temblor de tierra

FLORENCIA, septiembre 17. — El padre Alfani, director del observatorio Xeminiano, de esta ciudad, comunica que ayer, a las 13.30 horas, sus aparatos registraron un violentísimo temblor de tierra, cuyos trazados alcanzan los 10 centímetros, perdurando la perturbación más de 2 horas. Se calcula que el terremoto se ha producido a una distancia de 2.500 kilómetros y sus efectos han de ser terribles si se ha producido en regiones habitadas.

Aniversario de las llagas de San Francisco

FLORENCIA, septiembre 17. — Hoy se celebró el 700 aniversario del día en que le aparecieron las llagas a San Francisco.

En el templo franciscano de todos los santos, donde el cuerpo del santo está sepultado, se ha exhibido en uno de sus altares, bajo una urna de cristal, el hábito que el santo llevó en aquella ocasión.

El decreto favoreciendo a los estudiantes sudamericanos, es elogiado

MADRID, septiembre 17. — Los diarios de hoy elogian el decreto del gobierno, por el que se conceden libres de gastos los títulos a los estudiantes sudamericanos que cursan sus estudios en las universidades de España, pues ello implica el primer paso en los propósitos de las actuales autoridades, de estrechar los vínculos espirituales con América.

EL HALLAZGO DE LAS OBRAS DE TITO LIVIO

Comunicado del ministerio de Instrucción Pública — Se cree que el profesor trata de ocultar la verdad

NAPOLES, septiembre 17. — El profesor Martino Fusco, al ser entrevistado el domingo último por un sacerdote amigo suyo, manifestó que informaría acerca de su descubrimiento, tan pronto como estuviera lista la traducción de los manuscritos.

Se sabe que el trabajo exigirá un tiempo considerable, a causa de su amplitud e importancia.

—Un comunicado del ministerio de Instrucción Pública, con respecto al hallazgo, contiene las siguientes declaraciones:

"A raíz de las órdenes del ministerio, esta mañana fué interrogado el profesor Di Martino, en presencia del prefecto de Nápoles, por miembros de la comisión investigadora.

"Del primer informe que llega al ministerio, se desprende la suposición de que el profesor Di Martino no descubrió las obras de Tito Livio, sino simplemente informaciones relacionadas con ellas."

LONDRES, septiembre 17. — Informan de Roma, que muchos peritos creen que el profesor Di Martino está tratando de ocultar la verdad, al decir al prefecto de policía, que lo que él encontró es solamente una pista para el descubrimiento de los libros de Tito Livio.

Se cree que Di Martino se siente sumamente molesto por la intervención del gobierno, en el asunto, y que, por esta razón trata ahora de restar toda importancia posible al descubrimien[illegible]

El arbitraje y el desarme en la Liga de las Naciones

El proyecto preliminar de arbitraje, seguridad nacional y desarme

GINEBRA, septiembre 17. — Ha sido terminada, por la subcomisión respectiva, la redacción del proyecto preliminar de arbitraje, seguridad nacional y desarme, de acuerdo con las resoluciones tomadas por los primeros ministros de Gran Bretaña y Francia, cuando asistieron a la asamblea de la Liga de las Naciones.

El proyecto será sometido a la Asamblea de la Liga, pidiéndose que lo subscriban todos los delegados.

En él se establece que las naciones signatarias aceptan el principio del arbitraje obligatorio, y se considera agresor al país que rehusa someterse al arbitraje. Cuando los dos países interesados en una divergencia rehusan someterse al arbitraje, uno y otro son considerados como agresores contra el conjunto, y su actitud como una amenaza para la paz del mundo.

La Corte de Justicia Internacional de La Haya tiene facultad para determinar en cada caso las responsabilidades. Mientras las facultades de la Corte de La Haya sean precisadas en armonía con las disposiciones del protocolo, el consejo de la Sociedad de las Naciones será reconocido como tribunal competente para pronunciarse en el caso de hostilidades producidas entre las naciones que forman parte de la sociedad.

Convenciones ratificadas por el Perú

GINEBRA, septiembre 17. — El ministro peruano notificó a la secretaría de la Sociedad de las Naciones, que el Perú ratifica las convenciones referentes a la libertad de tránsito en las vías fluviales internacionales, a la trata de blancas y a las publicaciones obscenas.

Medios para garantir el arbitraje obligatorio

GINEBRA, septiembre 17. — El comité de los doce aprobó la disposición más esencial del proyecto francobritánico que está contenida en el artículo 7o. relativo a la ejecución de las sentencias arbitrales, de acuerdo con el cual el arbitraje obligatorio deberá ser garantido por sanciones económicas y militares que entrarán en vigor automáticamente.

Los chilenos firmaron el protocolo

GINEBRA, septiembre 17. — Los delegados chilenos firmaron el protocolo de la Liga, por el que se someten al arbitraje las disputas que se susciten por tratados comerciales.

Protesta rusa contra la intervención en Georgia — Acusación a Mac-Donald

GINEBRA, septiembre 17. — Los rusos han protestado sobre el anuncio de intervención de la Liga para la pacificación de la revuelta de Georgia, y acusan al jefe del gobierno británico, señor MacDonald, de violar el tratado anglo-ruso por el cual se comprometía a no intervenir en los asuntos internos de Rusia, y resulta que es ahora quien propone esa intervención.

Proyecto sobre relaciones internacionales entre municipalidades

GINEBRA, septiembre 17. — En la quinta comisión de la conferencia de la Liga de las Naciones, se adoptó la proposición presentada por el representante de Cuba, apoyado por los delegados de Francia, que solicita de la Liga de las Naciones se sirva recomendar a los distintos gobiernos la creación de relaciones internacionales entre las municipalidades de las principales ciudades a fin de beneficiarse en común de los estudios y trabajos que realicen.

Posible admisión de la Santa Sede, en la Liga — Gestiones en ese sentido — Los servicios diplomáticos del Vaticano

GINEBRA, septiembre 17. — Asegúrase que en la secretaría general de la Liga de las Naciones, existe el propósito de realizar trámites a fin de que la Santa Sede sea admitida como miembro de aquella entidad internacional, preparando el camino para que la solicitud que dentro de dos o tres años eleve el Vaticano, sea acogida favorablemente.

La cuestión es algo difícil de resolver, dados los antecedentes históricos en las relaciones del Vaticano con el gobierno del reino de Italia, y también porque el pacto de la Liga de las Naciones establece que para formar parte de la institución "cualquier Estado autónomo, dominio o colonia, no mencionado en el anexo, es necesario que su admisión sea resuelta por los dos tercios de la mayoría de la asamblea".

El propósito de admitir la Santa Sede como miembro de la Liga, es consecuencia de la enunciación pública del mismo hecha por la delegación de la Argentina en el Congreso eucarístico celebrado últimamente en Amsterdam, donde fué aprobada no solamente por el Congreso, sino igualmente por monseñor Cerretti, nuncio papal en París, y es debido a ello que el Vaticano, según una información recibida en Ginebra, reorganizará completamente sus servicios diplomáticos tendiendo a este fin.

Los diarios ingleses y el proyecto de unificación de la escuadra para bloquear

LONDRES, septiembre 17. — Los diarios ingleses se muestran contrarios a la unificación de la escuadra para llevar a cabo el bloqueo internacional por la Liga de las Naciones, por cuanto ello significaría un sinnúmero de incidencias con los países no adheridos a la nombrada institución internacional.

Esta información no ha sido confirmada.

FRANCIA

Demostración en honor del ex-presidente brasileño doctor Pessoa

PARIS, septiembre 17. — El primer magistrado, señor Gastón Doumergue, y su señora, ofrecieron hoy un lunch en Rambouillet, en honor del ex-presidente del Brasil, doctor Epitacio Pessoa, y su señora, que se encuentran en ésta.

Asistieron también a la demostración el embajador brasileño doctor Souzas Dantas y otras personalidades brasileñas residentes en París.

Reacción favorable del comercio exterior en los primeros 8 meses del año

PARIS, septiembre 17. — Las estadísticas oficiales reflejan importantes aumentos en las exportaciones e importaciones.

El balance comercial arrojaba un déficit de mil millones de francos en los primeros ocho meses de 1923, y actualmente arroja un saldo favorable de mil millones de francos.

RUMANIA

Movilización de tres clases de la reserva — Temores a los sovietistas

BUCAREST, septiembre 17. — Circulan versiones de que el ministerio de Guerra dispondrá de un momento a otro, la movilización de las clases de 1919, 1920 y 1921.

Se agrega que el motivo estriba en que el gobierno teme la invasión rusa y se están sucediendo en el interior del país, hechos hostiles que se atribuyen a los partidarios de los soviets.

GRECIA

Asesinato del primer ministro de Bulgaria

ATENAS, septiembre 17. — Circulan rumores de que el primer ministro búlgaro, señor Zankoff, ha sido asesinado.

El delito lo habría cometido un revolucionario en venganza por el asesinato de que ha sido víctima el jefe revolucionario macedonio Alexandroff.

RUSIA

Impuesto a los ricos que visiten la capital

MOSCU, septiembre 17. — El Soviet ha resuelto aplicar un impuesto a los "nuevos ricos" rusos que visiten a esta capital, destinando su rendimiento a la edificación de casas para obreros.

En lo sucesivo, los ricos rusos que visiten a Moscú, por un término no mayor de un mes, deberán pagar la tasa de residencia de 50 dólares, y en el caso de que se establezcan con carácter permanente, la tasa no será mayor de 150 dólares.

Suicidio del secretario de Trotzky

MOSCU, septiembre 17. — Un telegrama de Helsingfors anuncia que Glas[illegible]

Estados Unidos

Opinión de Mr. Coolidge sobre el desarrollo de la volación

WASHINGTON, septiembre 17. — Un funcionario de la Casa Blanca, ha declarado que el presidente Coolidge expresó la opinión de que el vuelo que acaba de realizarse alrededor del mundo, demuestra que la volación obtuvo títulos suficientes para que se considere más detenidamente al hacerse los presupuestos para los armamentos.

Cree Mr. Coolidge que los actuales armamentos navales serán anticuados en un futuro próximo y llegarán a ser completamente inútiles. Sin embargo, desea todavía que se destine una partida adecuada para la marina.

Se tiene entendido que esas opiniones renovarán la acalorada discusión que se ha venido sosteniendo entre los círculos navales y militares, respecto a los méritos respectivos de dichas armas.

LA FUTURA PRESIDENCIA

Declaración del presidente del comité nacional demócrata

NUEVA YORK, septiembre 17. — El presidente del comité nacional del Partido Demócrata, dice que en la actualidad ninguno de los candidatos a la futura presidencia cuenta con mayoría y que seguramente será el Senado el que decidirá cuál será el sucesor de Coolidge.

En este caso, tiene muchas probabilidades el senador Lafollette, pues cuenta con grandes simpatías entre los senadores.

GRAN BRETAÑA

Rumor de que se formará otro gabinete en España

LONDRES, septiembre 17. — Rumores que circulan en España y de los cuales se han recibido noticias en ésta, dicen que el rey Alfonso XIII trataría de encargar en breve al general Weyler, la formación de un gabinete constitucional, en el que entrarían a actuar los más destacados prohombres de la política española.

La revolución en Georgia

Pedido de la legación de Georgia en París — Las represiones bolshevikis

PARIS, septiembre 17. — Los representantes de la república de Georgia, en esta capital, se han dirigido al jefe del gabinete, por nota, pidiendo su intervención para que cesen las represiones sovietistas en su país, y recordando que Francia y Gran Bretaña reconocieron la independencia de Georgia, situación que no ha sido modificada a pesar de la invasión por las tropas bolshevikis en el año 1921.

Agregan que los sovietistas practican en Georgia la más sangrienta [illegible] la capital, Batum, está sembrada de cadáveres y muchos de sus edificios han sido incendiados.

La legación georgiana ha informado a los periodistas, que la rebelión se extendió a la república de Azerbedjain y a las provincias rusas de Kuban y Terek.

Desmentidos de los representantes sovietistas — No ha habido sucesos de importancia

LONDRES, septiembre 17. — La embajada de Rusia desmiente la noticia de la caída de Tiflis en poder de los revolucionarios, propalada por los georgianos.

Declara incierta también la noticia de "carnicerías" en Batum, diciendo que no ha habido en dicha ciudad sucesos de importancia y que los desórdenes consistieron solamente en una serie de asaltos simultáneos llevados a cabo durante las horas de la noche, contra pequeños poblados de la Georgia Oriental, por 10 o 12 bandas de malhechores procedentes de las montañas.

Según la información rusa, las bandas fueron "liquidadas" por fuerzas locales georgianas, restableciéndose la tranquilidad sin que interviniesen las fuerzas de los soviets.

La guerra civil en China

Combate en Mukden, entre fuerzas de Chang-Tso-Lin y de Wu-Pei-Fú

PEKIN, septiembre 17. — Las fuerzas del caudillo manchuriano Chang-Tso-Lin, se están batiendo en Mukden con las de Petchili, del general Wu-Pei-Fu, en Patuy-Ingtsen, a doce millas de Chaoyang.

El general Chang-Tso-Lin ejerce actualmente un control completo en Patuy-Ingtsen y confía en que muy pronto se apoderará de Chaoyang.

Las ciudades y aldeas están desiertas y las estaciones del ferrocarril entre Pekín y Mukden están atestadas de refugiados.

En las cercanías de Shanghai — Ataques rechazados — Ofensiva de Kiang-Fu

SHANGHAI, septiembre 17. — Son continuos los encuentros entre las fuerzas de los gobernadores rivales por la posesión de esta ciudad.

Se ha anunciado que las tropas de Lu-Yungh-Syang rechazaron los ataques del ejército de Chih-Sieh-Yuan.

El avance de las tropas del general Kiang-Fu prosigue, con tenacidad la ofensiva por la toma de Shanghai.

Concentraciones de fuerzas — En las [illegible]

[illegible] centro de concentraciones, y se espera que dentro de breves días llegarán allí nuevas tropas de Tientsin. Se cree también que muy pronto se librará en esa posición una encarnizada batalla continuos los encuentros entre las fuerzas de Chang-Tso-Lin y las de Wo-Pei Fu.

Se espera otra batalla en los alrededores de Jegel, donde se encuentra actualmente un núcleo de tropas de Wu-Pei-Fu.

Ocupación de Nan-Liang

SHANGHAI, septiembre 17. — El ejército de Chang-Hso-Lin ha ocupado la localidad de Nan-Liang, obligando a retirarse a varias millas a los defensores de esa plaza.

Con la captura de esa posición, el río Tailing queda enteramente en posesión del citado general.

La interpelación de ayer en la Cámara de Diputados

ASISTIENDO LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, DE GUERRA Y DE MARINA, SE DISCUTIÓ LA ACTITUD DEL P. EJECUTIVO ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

CAMARA DE DIPUTADOS

El debate sobre la actitud argentina ante la Liga de las Naciones — Interpelación de De la Torre — Alboroto e incidencias

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—Sesionó esta tarde la Cámara de Diputados.

Resolvieron que la vacante por dos años que dejara el doctor Repetto, sea llenada por nueva elección.

El señor Gancedo planteó la cuestión de los fueros con motivo de la nota del administrador de los ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt, redactada en términos hirientes para los legisladores. La proposición de Gancedo pasó a estudio de la comisión respectiva.

Con asistencia de los ministros de Relaciones Exteriores, de Guerra y Marina doctor Gallardo, general Justo y almirante Domecq García, respectivamente, se consideró el asunto de la Liga de las Naciones.

La Comisión de Negocios Extranjeros pidió permiso para retirar el despacho que había presentado sobre el asunto.

El diputado interpelante, doctor Lisandro de la Torre, censuró los procederes del P. Ejecutivo, calificándolos de solapados y de duplicidad.

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo, negó que el gobierno obre solapadamente y de que exista duplicidad en los procedimientos.

De la Torre repitió en forma enérgica su concepto sobre la actitud del P. Ejecutivo y del ministro de Relaciones Exteriores en el asunto de la actitud argentina, ante la Liga de las Naciones, agregando que ella evidenciaba la inconsistencia de la política del actual gobierno, que ninguna diferencia tiene con la del anterior, a pesar de las declaraciones contrarias hechas por el doctor Alvear al asumir el poder.

Dijo también el interpelante que el P. Ejecutivo y el ministro de Relaciones Exteriores, no demostraban ningún interés en resolver la situación de la Argentina, contra lo que entienden los diarios más importantes del país.

Rebatió la palabra del ministro doctor Gallardo, entendiendo que éste había hecho afirmaciones inexactas, y se disputó el interpelante a leer algunas [illegible]; pero se produjo un gran alboroto entre el ministro, el doctor De la Torre y el diputado Saccone, sonando largamente la campana de alarma.

Esta incidencia por la lectura de tales declaraciones, terminó con un pedido del ministro Gallardo en el sentido de que se diese lectura a la versión taquigráfica de la manifestación hecha por el diputado De la Torre, de que no las leería, agregando que este ministro, con su actitud pasiva, desvirtuaba el aparente interés del Ejecutivo por la pronta resolución sobre la situación internacional de la Argentina.

Añadió el doctor De la Torre que la Cámara, a indicación suya, había apresurado la consideración del asunto, a pesar de las declaraciones del ministro ante la Comisión de Negocios Extranjeros, indiscretas y desfavorables a la Liga de las Naciones.

Este punto de la cuestión provocaría una incidencia desagradable.

Terminó el leader demócrata santafecino, manifestando la necesidad de que el ministro de Relaciones Exteriores, les diera cuenta categórica de lo que necesitaba la cámara, para resolver la cuestión.

Previamente intervino el presidente Guido en una incidencia personal entre Francisco Correa y Saccone, provocada por este último interrumpiendo continuamente a los oradores.

La cámara quedó sin número al votar si se proseguía discutiendo el asunto que ya había pasado a estudio de la comisión y se había resuelto volverlo a la misma.

Proyecto de ley orgánica de intervenciones

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—El diputado González Calderón, ha presentado un proyecto de ley orgánica de intervenciones.

El proyecto de colonización

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—El ministro de agricultura, doctor Le Bretón, concurrió a la reunión de la Comisión de Legislación Agraria, informando sobre el proyecto de colonización de la república y de los resultados obtenidos por los países agrícolas análogos al nuestro.

Solicitud de licencia para el presidente Alvear

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—El Ejecutivo ha remitido un mensaje al Congreso, solicitando licencia para el presidente de la república, para que se pueda ausentar de la capital durante el receso de las cámaras.

El proyecto de intervención a Mendoza

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—El despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales de diputados, aconsejó el receso de la intervención a Mendoza. Dicho despacho ha sido firmado por Vergara, Ferreyra y Pena y en disidencia firmó González Calderón.

Seguro sobre la maternidad

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—La comisión de legislación en su dictamen sobre el proyecto de Bard, aconseja la sanción de un seguro sobre la maternidad para las mujeres en estado grávido que trabajan en las fábricas.

La ley 11.289

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—Una comisión de trabajadores visitó al diputado Vergara, pidiéndole que influya entre sus colegas para que voten el mantenimiento de la ley de jubilaciones número 11.289.

Noticias Deportivas

Renuncia en la Asociación Argentina

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—Los consejeros de la Asociación Argentina de Foot-ball, Lacastremere y Caselli y los suplentes Costa y Rossi, presentaron sus renuncias a raíz del conflicto conocido.

El campeonato final de esgrima

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—Han sido designados jurados del campeonato final de esgrima del ejército, el general Elías Alvarez, los coroneles Luis García, Félix Toledo y el comandante Adolfo Arana.

Campeonato nacional de remo

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—El Consejo de la Asociación de Remeros aficionados, ha resuelto instituir un campeonato nacional de remo.

Campeonato escolar de tiro

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—En el stand de Palermo, se sigue disputando el campeonato escolar de tiro.

Un equipo compuesto de 15 tiradores del colegio Lavalle va adelante, habiendo dado una sorpresa el alumno Roberto Spika, quien alcanzó a 158 puntos sobre un total de 180.

No sesionó el Consejo Superior de la A. Argentina

CAPITAL FEDERAL, septiembre 17.—Por haber renunciado todos los miembros del Consejo Superior de la Asociación Argentina, menos el secretario, doctor Beltrán, no pudo sesionar el Consejo Superior. El doctor Beltrán permanece [illegible] a la [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

Agremiación rural

Las permanentes diferencias entre arrendatarios y terratenientes, ha hecho pensar a los primeros en la conveniencia de agremiarse, constituyendo núcleos fuertes para luchar mejor.

De ese temperamento nació la Federación Agraria Argentina, entidad que reune casi a todos los colonos del sur y parte de los de la provincia de Córdoba y Buenos Aires, arrendatarios o no.

Es tan fuerte esa asociación, que se propone edificar un palacio en Rosario para instalar sus oficinas y no es difícil llegue a fundar un Banco agrícola. Es el milagro de las pequeñas fuerzas unidas.

El mismo Congreso de Cooperativas celebrado últimamente, demostró la potencia de la institución al congregar a casi todas las cooperativas rurales y debatirse asuntos de sumo interés para los trabajadores del campo.

Desgraciadamente, al margen de las sanas y útiles iniciativas, no faltan aprovechadores y gente de especulación.

Nos sugiere esta brevísima consideración el hecho de haberse constituído en la Capital Federal una asociación de colonos arrendatarios, la cual, dice, tiene por objeto defender los intereses de esa clase de trabajadores.

Ahora bien, llama la atención que los colonos hayan ido a instalar su local social en la capital de la república y no en alguno de los numerosos pueblos de la campaña porteña o santafecina.

¿No es que se estará tomando el nombre de los colonos para operar con éstos en alguna forma poco saludable para sus intereses? Verdad es que se citan los nombres de varias sociedades comunistas, como auspiciadoras de esa nueva creación, pero también resulta extraño ese hecho.

Los comunistas son por lo general obreros de la ciudad, sin intereses en el campo, a la vez que los trabajadores rurales son poco dados a alimentar ideas extremas.

La duda, por eso se arraiga en el espíritu y hace pensar en la conveniencia de analizar los fines de esa asociación agraria, tal vez sin agrarios.

Nada hay más útil que la unión de los gremios a fin de buscar la prosperidad de sus componentes, pero no es la primera vez que a la sombra de un nombre respetable se intente perjudicar al bueno del colono, no siempre dispuesto a meditar bien sobre los asuntos que se le proponen.

La Federación Agraria ha demostrado ser una entidad seria y bien dirigida, de modo que no se ve la razón para formar una asociación únicamente de colonos arrendatarios, y menos que la sede de ella se establezca en una ciudad cuya característica no es la más apropiada para el agricultor modesto.

Es pues conveniente observar primero, antes de formar parte en instituciones que con títulos pomposos pueden esconder propósitos de lucro para unos cuantos y sin beneficio real para el trabajador.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL DOMINGO JUGARAN LOS ARGENTINOS CON LOS CAMPEONES OLIMPICOS

El próximo domingo es el día fijado para la realización del primer match entre el seleccionado argentino y el uruguayo, campeón del mundo.

La expectativa que ha suscitado este encuentro es enorme, ya que de vencer los argentinos significaría una mengua para los uruguayos, invictos hasta hoy, después de su jira triunfal por Europa, demostrando a la vez que fué de lamentar la no concurrencia de nuestro foot-ball en el gran certamen de París.

Tanto en Montevideo como en Buenos Aires, ha suscitado la realización del match polémicas interesantísimas. El señor Martínez Laguarda, ha declarado: "Se ha buscado al único rival que nos puede vencer".

Quizá no se equivoque el distinguido deportista. Tantas probabilidades tiene uno como otro equipo de vencer, pero suceda lo que sucediere, la primera tenida de los campeones del Plata ha de ser memorable.

El cuadro campeón, luce según las informaciones que llegan de Montevideo, en Carrasco, donde se entrenan, una preparación excelente, encontrándose en la plenitud de sus formas, motivo éste que no justificará en nada su derrota en caso de que sucediera.

El equipo argentino empezó ayer su entrenamiento en el campo de concentración de la Asociación Deportiva y con la llegada de los rosarinos, el entrenamiento ha de ser más severo.

Hoy por la mañana y por la tarde practicarán diversos deportes, embarcándose con destino a la capital uruguaya el mismo día en el vapor de la carrera.

Y allá hasta enfrentar a los campeones.

EL MATCH INTERPROVINCIAL DEL DOMINGO

Santafecinos v. Porteños

A medida que se acerca la fecha de la realización del anunciado encuentro entre un combinado local con el fuerte plantel amateurista de la Capital Federal, la expectativa cunde, ya que se trata de un poderoso eleven, el que nos visitará.

Se calcula que el amplio estadio del club Unión se verá totalmente ocupado, pues tiempo hace que no se ofrece a los aficionados locales un match fuerte e interesante.

Los cuadros formarán de la manera siguiente:

Porteños: Iassi; Ferro y Recanatini; Evaristo, Chiarella y Gatti; Izaguirre, Seijas, Tarra, Ravaschino y Orsi.

Santafecinos: Galaverna; Angelini y Pagnanelli; Napoleone, Brancatti y Sarmiento; Paz, Beltramini, Simonsini, Ormaechea y Espíndola.

Como puede colegirse, los elevens son excelentes y han de rivalizar tenazmente para conseguir la victoria.

Del Club Atlético Unión

Nos comunica la Secretaría del C. A. Unión, que para tener libre acceso al field sus asociados, el próximo domingo a presenciar el match interprovincial "Asociación Amateurs de Buenos Aires v. Amateur Santafecina", deberá presentar indefectiblemente el recibo o carnet correspondiente al mes de Agosto próximo pasado. Los jugadores de sus distintas divisiones, también deberán ir munidos del carnet correspondiente.

LA PELOTA "CLIF"

La conocida firma comercial Cassini, ha obsequiado a la Amateur local un bolo marca "Clif" para el match interprovincial del domingo próximo que se jugará en el field d Unión.

NO SESIONO EL CONSEJO AUXILIAR DE LA LIGA SANTAFECINA

Contrariamente a lo que se informó, anteanoche no celebró su acostumbrada sesión el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-Ball.

Asistieron sólo los delegados Galli, Aguirre, Benavidez, Ciuffo, R. García, Barcos Bouvier y Bogado.

AQUILES PIGA

Ayer estuvo a visitarnos el conocido deportista con cuyo nombre encabezamos estas líneas, quien hace un tiempo se fracturara una pierna, defendiendo los colores de Universitarios de Córdoba.

Piga encuéntrase ya totalmente restablecido, según lo pudimos comprobar en la visita que nos hiciera, cosa que nos alegra de veras.

Mañana el deportista amigo vuelve a Rosario, donde sigue sus estudios de odontología.

LOS AMISTOSOS

Aceptación de un desafío——

La 5.a división del club Gimnasia y Esgrima, acepta el desafío lanzado por "María Selva", para jugar un match amistoso el próximo domingo.

G. y Esgrima, formará así: Díaz; Calapeli y Lebrón; Rodríguez, Coces y López; Muñoz, Sobero, Olivera (capitán), Villarreal y Bezzi.

Desafío——

El capitán de la quinta división del club atlético El Flechazo, desafía a cualesquiera de su categoría, principalmente a Peñarol o Liverpool, a jugar un match de foot-ball el domingo 21 del corriente, a las 14.30 hora en el field que crea conveniente el aceptante.

Nota: Contestar por intermedio de este diario.

CICLISMO

El domingo se inaugurará la temporada

Con la realización de interesantes pruebas, quedará inaugurada el próximo domingo la temporada ciclista, bajo los auspicios del Ciclista Moto Club Santafecino.

Para inscribirse deben concurrir los interesados a las casas de comercio de Remo Dal Maso (Mendoza y San Jerónimo), y Rossi y Prono (San Jerónimo 480.)

CICLISTA MOTO CLUB SANTAFECINO

Organizada y patrocinada por el Club cuyo nombre nos sirve de epígrafe se realizará el próximo domingo, 21 del corriente, las carreras de apertura de la temporada 1924 1925. Las inscripciones se realizarán hasta el viernes a las 22 horas, en Calle San Jerónimo y Mendoza (Casa Dal Maso); San Jerónimo 480 (Rossi y Prono) y en 4 de Enero 422.

BOX

Aceptación de un desafío——

Yo, Pedro Parreño aficionado local, de 80 kilos de peso, acepto el desafío lanzado por el aficionado local Eduardo Rodriguez, en las condiciones siguientes:

Guantes de cuatro onzas, a 15 rounds y con cinta aisladora; en privado o en público. Al mismo tiempo, desafío al aficionado Froilán Contreras, a un match en las mismas condiciones.

Lo saludo atte. — Pedro Parreño.

UN DESAFIO

Sebastián Galante, profesional entrerriano, de peso mediano, de 22 años de edad, desafía a todos los profesionales de su peso.

PERFOMANCE

Año 1922

Con A. Tomassoom, ganada por. k. o. 4.0 rounds (La Plata).

Con E. Schaelled, ganada por k. o. 3.0 rounds (La Plata).

Año 1923

Con Kid Varpez (Campeón Suizo) por descalificación 2.0 rounds (Pueblo Brugo E. R.)

Año 1924

Con José David (sin decisión) 6.0 rounds (Paraná E. R.)

Con José David, (revancha) draw 6.0 rounds (Paraná E. R.)

Con Kid Jackson (sin dcisión) 7.0 rounds (Paraná E. R.)

Con Jose David, ganada por puntos, 10. rounds (Paraná E. R.)

Con Ramón Vazquez (Campeón R. Blanca) perdida por k. o. 2.0 rounds.

Con Argentino Smart, ganada por k. o. 1.0 rounds.

Con Alberto Reddler, ganada por puntos, 10.0 rounds (Crespo E. R.)

Con Miguel Turano, ganada por puntos, 6.0 rounds (La Paz E. R.)

RECAPITULACION

Ganadas por k.o. 3.
Ganadas por puntos, 3.
Perdidas por k. o., 1.
Sin decisión, 2.
Draw, 1.
Ganada por descalificación, 1.
Total 11.

HIPODROMO SANTAFECINO

CARRERAS DE CABALLOS

ASIGNACION DE PESOS PARA LA REUNION DEL DOMINGO 21 DE SEPTIEMBRE EN EL HIPODROMO SANTAFECINO

1a. Carrera — Premio PALOS SONSOS — Distancia: 400 metros

El Chueco	54 kilos	El Bajo	54 kilos
Malrero	54 kilos	Santo y Seña	54 kilos
Ya lo verán	54 kilos	Palos Sonsos	54 kilos
La Pregunta	54 „		

2a. Carrera — Premio MI PIBE — Distancia: [illegible] metros

Palos Patos	58 kilos	Tutankamón	52 kilos
Guaraní	64 kilos	Chirola	64 kilos
Pelo Sonsos	58 kilos	Cautivo	52 kilos
Vadaikablar	58 kilos	Apenke	55 kilos

3a. Carrera — Premio SALUDO — Distancia: 1.100 metros

Lincin	54 kilos	Prón	52 kilos
Tembera	53 kilos	Velado	59 kilos
Pagoda	54 kilos	Claudio II	54 kilos
Brinco	61 kilos	Gentileza	52 kilos

4a. Carrera — Premio VERDUGO — Distancia: 1.400 metros

Travieso	52 kilos	Pimpernel	50 kilos
Lyon	50 kilos	Sacristán	55 kilos
Griligrosa	58 kilos	Gentileza	50 kilos
Pagoda	49 kilos	Verdugo	52 kilos
Enamorado	57 kilos		

5a. Carrera — Premio VELADO — Distancia: 2.000 metros

Gétiea	49 kilos	Estrellero	56 kilos
Fandanito	61 kilos	Obediencia	64 kilos
Espartano	48 kilos	Griligrosa	50 kilos
Gaucho Viejo	49 kilos		

El dragado.

En Puerto San Martín

En Puerto San Martín urge realizar obras de dragado, para facilitar las operaciones de embarque de cereales. Nuestro corresponsal en dicho punto nos informa a este respecto, que el embarcadero de la Compañía Sudamericana de Cereales, ha interrumpido sus actividades por no haber el suficiente caudal de agua frente a su muelle. Igual cosa está en camino de hacer el embarcadero de los señores Luis Dreyfus y Cía., que este año ha exportado alrededor de 400.000 toneladas de cereales.

La adopción de esta medida será inevitable si el gobierno de la Nación no toma cartas en el asunto, mandando dragar el banco de arena que dificultará irremediablemente las operaciones de carga para la exportación de cereales por el embarcadero de los señores Dreyfus y Cía.

En este caso quedarán completamente paralizadas las actividades comerciales de toda la población que vive de esas actividades, lo que acarreará un serio perjuicio a las familias que por lo general se componen de obreros que se ocupan en esos trabajos. A la vez, redundaría en perjuicio del propio gobierno nacional, ya que disminuirían las entradas que percibe en concepto de exportación.

Al ministro de Obras Públicas de la Nación tócale intervenir en este asunto, interesándose por aquella población y disponiendo sin pérdida de tiempo el envío de una draga tipo que realice los trabajos del caso.

Se duda de la acción oficial en virtud de que, a pesar de haberse ordenado el dragado del arroyo San Lorenzo, en su desembocadura con el Paraná, y de haber llegado hasta el puerto de San Martín la draga que debía efectuar dicho trabajo, fué ordenado su retiro, sin causa que lo justificara antes de haber dado comienzo a la obra.

No obstante, el vecindario confía en que serán oídas sus justas reclamaciones y se aprestan a elevar al ministerio de Obras Públicas un petitorio en el sentido de que sea dragado el banco de arena que está frente a ese puerto y que dentro de breve tiempo obstaculizará el atraque de vapores para el embarque de los productos de esta vasta zona agrícola.

Urge una medida en salvaguarda de tan valiosos intereses.

Inspección Veterinaria de substancias alimenticias

Decomisos efectuados

Mercado Central: Se decomisaron en este mercado, por no reunir las condiciones para el expendio, 15 kilos de carne, 10 k. de pescado, 40 de frutas, 20 de verduras, 9 de legumbres y 3 yuntas de aves.

En el Mercado Norte se decomisaron por la misma causa 4 kilos de carne, 10 de frutas, 18 de verduras y 9 de legumbres.

A varios vendedores ambulantes se les decomisaron 8 kilos de embutidos, y 7 kilos de la misma mercadería en un almacen.

Inspecciones ——

Se inspeccionaron las fábricas de embutidos números 14 y 18 de Guadalupe.

Matadero ——

Reses inspeccionadas: vacunos 115, lanares 14 porcinos 6.

Decomisados: por tuberculosis 221 pulm., por abcesos 12 kilos de vacunos, y 8 kilos de lanares por tuberculosis.

Ferias francas ——

En las Ferias francas instaladas en Barrio Candioti fueron inspeccionadas 75 yuntas de gallinas, siendo retirada una yunta por enfermedad.

Vendedores ambulantes fueron inspeccionados 12.

Biblioteca "Quiroga"

Con la publicación de la nómina de sus libros en la presente edición, se termina el catálogo de ellas.

Como se habrá notado contiene la Colección de la Cultura Argentina (98 tomos), cuyas obras son de los mejores autores argentinos e indispensables en una Biblioteca.

Los 12 tomos de los Códigos Españoles y los Libros de los siete Partidos que en su oportunidad llamaron la atención al respecto.

19 tomos de las causas más célebres del foro español, francés e inglés.

Las obras del doctor Joaquín V. González y de Emilio Castelar, Carlos Pellegrini etc.

Los Libros para los jueces, abogados etc. por Eugenio de Tapia, Enrico Ferri y César Lombroso.

El Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe desde el año 1815 a 1857, 11 tomos, ediciones agotadas y el Registro Oficial de la República Argentina que comprende los documentos expedidos desde el año 1810 al año 1873 (6 tomos).

Los 4 libros del Código Civil Argentino por el doctor Dalmacio Vélez Sarsfield. El Curso de Derecho Criminal por el doctor Carlos Tejedor.

Entre la cantidad de folletos varios que el doctor Quiroga reservó en sus anaqueles e hizo encuadernar figuran dos obras de personas conocidas de Santa Fe nos referimos a la tesis para obtener el título de médico por el doctor Luis J. Fontán, publicada el año de 1849 y el discurso como académico del doctor Martín Rodríguez Galisteo, en el año de 1878.

También está catalogado el folleto que contiene el Código de las Reformas por la convención Nacional Argentina en la Constitución Sancionada en Santa Fe, el 1.o de mayo del año 1853.

—El fallo de la discusión parlamentaria y periodística sobre la Universidad de Santa Fe por Lorenzo Anadón, Floriano Zapata, Pro. Gregorio Romero y Cayetano Giménez.

Como hemos dicho anteriormente es una biblioteca que merece la atención de las personas estudiosas y en sus 1927 tomos hay obras de mérito.

134 obras del N.o 1703 al 1907.

EDICIONES OFICIALES. — Ley orgánica de los Tribunales de Córdoba.

Censo de funcionarios año 1908. Prov. de Santa Fe.

Informe de la Comisión Científica al Río Negro.

Recopilación de proyectos Dep. General López por José M.a Pérez año 1905.

La verdad en su lugar, antecedentes acusación, diputado Molinas Mendoza.

Diccionario de Legislación Nacional de la R. A.

Leyes y Decretos del M. Agr. de Santa Fe año 1890.

Fallos y acuerdos de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Tomo III.

Arbitraje sobre Límites interprovinciales, año 1881.

Memoria de la Intendencia Municipal de Buenos Aires por don Torcuato de Alvear año 1884.

REVISTAS — La Ilustración Artística, 10 tomos. Album Salón. El Correo de Ultramar, 2 tomos. La Ilustración Catalana. Mundo Argentino, (un lote de 160 ej.). Atlántida, (un lote de 37 ej.). Los Cirgos, (lote de 14 ej.). El Fogón. El Gladiador. Almanaque El Mensajero, por M. Suend, (14 ej.).

F. VILLAOVA SANZ. — El Mensajero, años 1899-1901 y 1902. (4 tomos).

Leyes aduaneras

En la Cámara de Comercio de Londres, se ha celebrado una reunión de comerciantes exportadores, para estudiar los términos de las leyes aduaneras de nuestro país que según parece están dificultando la importación de manufacturas y máquinas inglesas.

Nuestro Congreso, en el afán de evitar fraudes no solamente en las rentas, sino también con la imitación de ciertas manufacturas ha hecho una minuciosa reglamentación en las leyes de aduana, hasta hacerlas confusas y restrictivas.

De ese defecto han adolecido siempre las leyes de aduana, de tal manera que de aplicarse estrictamente el comercio de importación resulta poco menos que imposible. Esa dificultad era salvada generalmente por los Vistas, cuando éstos tenían buen criterio y sabían amoldarse al espíritu, más que a la letra de la legislación.

Mas el comercio, que debe regir sus operaciones de acuerdo con las leyes en vigencia y teniendo en cuenta lo establecido por ellas, no puede atenerse a la buena o mala interpretación de los funcionarios encargados de hacerlas cumplir. Necesita claridad en su letra y en sus propósitos.

Es en atención a esas cosas que el comercio exportador inglés se ha visto en la necesidad de estudiarlas resolviendo solicitar del Ejecutivo nacional se suspenda por un año la vigencia, a fin de que los manufactureros estén en condiciones de presentar a los compradores argentinos sus productos en la forma y modo prescriptos por la ley.

A ese fin ha destacado a uno de sus miembros que en breve se encontrará en Buenos Aires.

Todos cuantos operan en el comercio marítimo y de cabotaje, saben cuantas dificultades tienen para desenvolverse a causa de las trabas puestas para embarques y desembarques, so pretexto de evitar fraudes.

Así tenemos que quien viaja por ferrocarril en el territorio argentino, lo hace con relativa comodidad y ni sus equipajes, ni la mercadería sufren tropiezos ni otras demoras que las naturales.

Pero que no se le ocurra a nadie hacer lo mismo por agua, porque entonces entran en función las leyes de aduana y todo se vuelven fórmulas.

Y si eso sucede en el cabotaje, ya se puede calcular lo que pasa en la importación, al extremo de haber movido a la Cámara de Comercio de Londres a intervenir para salvaguardar los intereses de sus asociados.

Es verdaderamente lamentable que estas cosas ocurran, por cuanto con ellas se perjudica el país, estableciendo hacia él su poca desconfianza con respecto a la lealtad de su legislación y a su manera de tratar al comercio extranjero.

Es de creer que ante el pedido que el comercio inglés hará al gobierno por intermedio de su delegado especial, se acceda a la postergación en la aplicación de leyes aduaneras tan absurdas para las prácticas comerciales.

Máxime cuando no es con ellas con las que se ha de fomentar la prosperidad de la república.

Cervecería "SANTA FE"

Hoy celebrará asamblea de accionistas

Para hoy a las 15 han sido citados los señores accionistas de la Cervecería "Santa Fe", con el objeto de presentarles el balance general de cuentas correspondiente al ejercicio que se cerró el 30 de Junio del año corriente.

Además esta asamblea deberá elegir síndico y síndico suplente en reemplazo de los señores Nicolás Botta y Elías F. Guastavino, respectivamente.

Es de pensar, que dados los interesantes asuntos a tratarse, los accionistas de ese importante establecimiento industrial, no han de faltar a la reunión de referencia.

El valer de la propiedad

LA OPERACIONES REALIZADAS EN EL DIA DE AYER

Nuevas e importantes operaciones de tierra han puesto en evidencia que día a día adquiere ésta mayor valor en la provincia, especialmente los campos destinados a la agricultura.

He aquí los datos que obtuvimos del Registro General de Propiedades:

La Capital——

Se vendió terreno y casa, calle San Martín, de 22 metros de frente por 17 de fondo, en $ 10.300; un terreno en San José del Rincón, que mide 17 metros de frente por 43 de fondo, vendido en $ 300; en el distrito Piquete, 16.200 metros cuadrados, en $ 1.200; en el barrio oeste de la ciudad, terreno que mide 52.927 metros cuadrados, vendido en $ 25.000; en Guadalupe, 21 metros de frente por 21 de fondo, $ 1.660, y terreno y casa en calle Guemes, de 17 metros por 43, $ 5.037.

San Martín——

En ese departamento fué vendido un terreno ubicado en jurisdicción de Sastre, que mide 640 metros de frente por 1068 de fondo en $ 41.000; una chacra ubicada en jurisdicción de El Trébol, que tiene una extensión de 65 hectáreas, $ 14.000; otra en Landeta, de 40 hectáreas, $ 7.600.

San Cristóbal——

Una chacra que está ubicada en jurisdicción de Moisés Ville, 159 hectáreas, $ 5.887; otra en Hersilia, 70 hectáreas, $ 7.000; en Ceres 100 hectáreas, $ 14.600.

San Justo——

Terreno y casa en San Justo, vendido en $ 11.000; otro en Naré, 65 hectáreas, $ 6.500.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION ——

Concurrió a su despacho el gobernador, señor Aldao, quien conferenció con sus ministros. Luego dió audiencia a diversas personas entre las que se encontraban los señores Bernabé Mántaras, Pedro Larraeve, Benito Nicolson, comisarios [illegible]; doctor Rodolfo Freyre, [illegible] Laforre, ingeniero Pedro Nikilson, Sixto Rodrigo, jefe de policía de San Javier, Alejandro Pozo di Borgo y otros.

En los Ministerios ——

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Pagos administrativos ——

Pagos: [illegible], viáticos varias comisiones $ 1.601.33; Rodrigo y Soria, provisión uniformes ordenanzas pesos 2060; [illegible] subvención a su mensajería por Enero y Febrero pesos 1.200; Diario SANTA FE, publicación avisos oficiales $ [illegible] Jefatura La Capital, racionamiento oficiales [illegible] por agosto $ [illegible]; [illegible] Novarese, honorarios $ 150; Escuela Normal Cañada de Gómez, becas agosto $ 220; Escuela Normal Cañada de Gómez, becas agosto $ 280; Escuela Normal V. Constitución, becas agosto $ [illegible]; Escuela Fiscal [illegible], becas agosto $ 220.

Arrendamiento de un terreno ——

Autorízase a la Dirección del Puerto de la Capital para que celebre con la Compañía Anglo Mexican Petroleum Ltda, el contrato de arrendamiento por el término de cinco años, de una fracción de terreno situado en la parte Norte del Puerto, que actualmente ocupa, compuesta de una superficie de mil sesenta y tres metros con setenta y cinco centímetros cuadrados, bajo las tarifas y condiciones vigentes y que sujetará a su aprobación o desaprobación por parte del P. Ejecutivo.

Autorización ——

Autorízase a la Dirección General de Rentas para que invierta hasta la suma de cuatrocientos treinta pesos nacionales, en el traslado de cajas, muebles, obras de carpintería e instalaciones eléctricas en las nuevas habitaciones ocupada por la misma y que antes tenía el Registro de Propiedades.

En el Ministerio de Gobierno las siguientes:

Subsidio acordado ——

Se resolvió acordar a la señora Artemia Cian Vda. de Pratto, madre del extinto Agente de policía de la Jefatura de General Obligado, don Francisco Ernesto Pratto, dos meses de sueldo que devengaba el causante, por [illegible] de luto, cuya cantidad asciende a Ciento Setenta pesos m|n.

Utiles a un Juzgado de Paz ——

Atendiendo la gestión del Juzgado de Paz de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado, por la cual solicita se le provea de un sello de goma con una almohadilla y de una máquina de escribir, de acuerdo con lo informado por la contaduría general, se dictó la siguiente resolución: Ordénase que por intermedio de la casa Hoett y Cía. de Buenos Aires, se entregue al juzgado de paz de referencia del sello de goma y almohadilla que solicita y en cuanto a la máquina de escribir, no hacer lugar a lo peticionado por no haber partida donde imputar el gasto de la misma.

Aprobación de estatutos ——

Se aprobaron los estatutos de la sociedad "[illegible] Federal de Jobson", con asiento en la localidad de Jobson, departamento de Vera, reconociéndose a la sociedad de referencia en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes [illegible] para sociedades de su clase.

Multas policiales ——

La Jefatura de policía de los departamentos La Capital, San Javier y Belgrano comunican a este Ministerio que de acuerdo con las disposiciones vigentes han depositado en sus receptorías de rentas de sus respectivos departamentos el importe de las multas policiales recaudado durante el mes de agosto pasado.

Autorización concedida ——

Se autorizó a la dirección del Reformatorio de Menores de esta ciudad [illegible] para que adquiera de acuerdo con el presupuesto [illegible], presentado por la casa Luis [illegible], una [illegible] de mojar y otra de lavar ropa, al precio total de [illegible] pesos moneda nacional.